

## AVISO

### OBLIGACIONES NEGOCIALES

#### EXCLUSIÓN DEL PANEL DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)

**EMISORA:** SURCOS S.A.

Con fecha 16.01.26 la Sociedad del rubro informó que, dadas las circunstancias actuales de la compañía, no resulta procedente la presentación de los informes relativos al Objetivo de Desempeño en Sustentabilidad ni los informes anuales de las Obligaciones Negociables Vinculadas a la Sostenibilidad.

En razón de ello, y debido que a la fecha adeuda notificaciones de cumplimiento e informes anuales de las Obligaciones Negociables Vinculadas a la Sostenibilidad, esta Bolsa de Comercio -en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831-, ha resuelto proceder a la exclusión de las citadas Obligaciones Negociables del Panel de Bonos VS atento a lo dispuesto en el Artículo 7 del Título V del Reglamento de Listado de Bonos VS relativo al régimen informativo, sin perjuicio de que la negociación de las mismas continuará suspendida.

Buenos Aires, 19 de enero de 2026.  
FG/MF/LF

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.